



**MUNICIPIO DE CISNEROS
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E
INFRAESTRUCTURA
NIT. 890910913-3**



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

**MUNICIPIO DE CISNEROS
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890910913-3**

RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACION CONSTRUCTOR

FIDEICOMISO LOS GUAMOS- CISNEROS



**MUNICIPIO DE CISNEROS
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E
INFRAESTRUCTURA
NIT. 890910913-3**



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

1. De acuerdo a los términos de referencia, para el proyecto los Guamos y el valor del costo de la vivienda consideramos que los m2 de construcción máximo deberían ser 52m2 y n 60m2 como se tiene planteado inicialmente, por lo anterior le solicitamos al municipio reevaluar los m2 a construir.

Respuesta: La administración Municipal de Cisneros, planeo desde el punto de vista técnico, las necesidades que debería tener las viviendas habitacionales y que serían objeto de subsidios de vivienda, además se aclara que dentro de los términos de referencia no se especifican los m2 a construir, por el contrario hace parte integral de la propuesta del constructor.

2. Dentro del contrato fiduciario entre el municipio de Cisneros y fiduciaria central, se tiene establecidos en el numeral 1.8 de la cláusula primera. Que la primera etapa es de 60% y la segunda es de 40%, por lo que solicitamos que la forma de ejecución se modifique, de la siguiente manera, que el proyecto se distribuya en tres etapas, una primera de 40% una segunda etapa de 40% y una tercera etapa del 20% o una primera etapa del 40% y la segunda etapa de 60%
Así mismo que la presentación de la propuesta sea conforme queden establecidas las etapas en caso contrario que las pólizas de obra que se requieran queden establecidas de acuerdo a cada etapa.

Respuesta: se aclara que una vez seleccionada la propuesta más favorable para la entidad los porcentajes de cada etapa se definirán dentro del otro sí al contrato del encargo fiduciario principal, según las necesidades de construcción

3. Tenemos conocimiento que en el municipio existe población como educadores y funcionarios públicos en general, que están interesados en ingresar al proyecto, solicitamos nos indique si es posible la vinculación de estos al mismo, en caso afirmativo nos indique el procedimiento.

Respuesta: El proyecto de Vivienda, aun no se tiene establecido para que tipo de población es, pero lo que lo que si es claro que con quien se tengan un conflicto de interés no podrían participar por ser un proyecto con subsidios municipales.

4. El proponente solicita se modifiquen los amparos de las garantías conforme las aseguradoras amparan este tipo de obra, donde la estabilidad máxima es de dos años y se elimine el amparo de todo riesgo y construcciones.

Respuesta: De acuerdo a las certificaciones de las aseguradoras seguros del estado y de fecha 05 de junio del 2019, aportadas por el oferente observante, estas quedaran asi:

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DE CONTRATO	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LAS OBRAS	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	tres (3) años, partir de la entrega a entera satisfaccion de las obras o viviendas
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y tres (3) años más
DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN	Ciento por ciento (100%) del Valor del Proyecto	Vigencia igual al plazo del contrato y sus prórrogas.

5. Solicita se modifiquen los indicadores financieros solicitados, en los términos de referencia.

Respuesta: Se acepta la observación en aras de buscar mayor pluralidad de oferentes, por ello los Indicadores de capacidad financiera quedaran así:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 3.5 Si el Índice de liquidez es inferior a 3.5 , la propuesta será eliminada del proceso de selección.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 70 % Si el Índice de Endeudamiento es mayor a 70 % , la propuesta será eliminada del proceso de selección.
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 0.70 o indeterminado Si la razón de cobertura de intereses es inferior a 0.70 la propuesta será eliminada del proceso de selección.



MUNICIPIO DE CISNEROS
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E
INFRAESTRUCTURA
NIT. 890910913-3



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

Se aclara que en virtud de la dificultad para expedir las pólizas, y del estudio necesario por las aseguradoras para analizar o estudiar los amparos solicitados, se correrá el cronograma de la invitación pública la cual quedara así.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura del proceso de selección abierto a constructores	El 22 de Mayo de 2019	Será a través de la página WEB de la Fiduciaria Central S.A. www.fiducentral.com a los interesados en participar en el proceso.
Formulación de inquietudes por parte de interesados	Hasta las 4:00 Pm del día 25 de Mayo de 2019	A través de la página WEB de la Fiduciaria Central S.A. www.fiducentral.com a los interesados en participar en el proceso.
Manifestación de interés	Hasta las 5:00 Pm del 27 de Mayo de 2019	Será a través de los correos electrónicos juan.pardo@fiducentral.com y/o maria.montoya@fiducentral.com
Respuesta a las inquietudes presentadas	29 de Mayo de 2019	A través de la página WEB de la Fiduciaria Central S.A. www.fiducentral.com a los interesados en participar en el proceso.
Visita al lote donde se desarrollara el proyecto	El 30 de Mayo de 2019 a las 10:00 Am	Punto de encuentro Oficina de Planeación municipal de Cisneros
socialización y Aclaraciones y observaciones al proceso de selección del proyecto a los interesados en participar en el proceso de selección	El 31 de Mayo de 2019 a las 2:00 pm	Fiduciaria Central S.A. Carrera 43 C - 7 D - 09 El Poblado, Medellín .PBX (57) (4) 444 9249.
Fecha límite para recepción de propuestas – Cierre del proceso de selección.	Hasta las 17:00 horas del día 28 de Junio de 2019 Nota: Se tomará como hora nacional, la registrada en la página	Fiduciaria Central S.A. Carrera 43 C - 7 D - 09 El Poblado, Medellín. PBX (57) (4) 444 9249



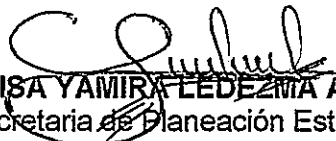
MUNICIPIO DE CISNEROS
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E
INFRAESTRUCTURA
NIT. 890910913-3



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
	web http://horalegal.sic.gov.co/ .	
Evaluación de propuestas.	Desde el 29 de Junio de 2019 al 4 de Julio de 2019.	oficina de planeación municipal de Cisneros
Publicación del informe de evaluación del proceso de selección.	El 4 de Julio de 2019	Será a través de la página WEB de la Fiduciaria Central S.A www.fiducentral.com
Observaciones al informe de evaluación y presentación de subsanaciones.	Hasta las 18:00 Horas del 9 de Julio de 2019	Las observaciones podrán ser enviadas por el interesado al correo electrónico: juan.pardo@fiducentral.com y/o maria.montoya@fiducentral.com
Comunicación al oferente ganador que su propuesta ha sido seleccionada	El 12 de Julio de 2019	Al correo del oferente
vinculación del oferente a la fiduciaria y suscripción del otrosí al contrato de fiducia entre el oferente y la fiduciaria	Dentro de los veinte (20) días hábiles , siguientes al requerimiento que haga la Fiduciaria Central S.A	Fiduciaria Central S.A. Carrera 43 C - 7 D - 09 El Poblado, Medellín. PBX (57) (4) 444 9249

Cordialmente,


YEISA YAMIRA LEDEZMA ARBOLEDA
Secretaria de Planeación Estratégica e Infraestructura